



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil veintidós, en atención a las medidas sanitarias adoptadas de conformidad con el *"Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)"*, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como el *"Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas"*; publicado el 29 de mayo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el *"Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2"*; publicadas el 30 de julio y reformado el 17 de agosto del 2021, en el Diario Oficial de la Federación. Se celebró a través de medios electrónicos, la "Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del año 2022".

Se reunieron los integrantes del grupo Interdisciplinario de Archivos, que a continuación se mencionan:

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Persona Titular de la Coordinación de Archivos; Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; C. Thelma Yazmín Esquivel Neri, Persona Titular del Departamento de Organización, Evaluación e Información como área de Planeación y/o Mejora Continua; Ing. Ernesto Telesforo Curiel Zárate, Persona Titular de la Gerencia de Tecnologías de la Información; Lic. José Francisco Cutiérrez García, Representante de la Unidad de Transparencia; Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Persona Titular del Órgano Interno de Control; y por las Áreas Administrativas la Lic. Georgina Cobos Fajardo, Persona Titular de la Dirección de Imagen Corporativa, el Ing. Juvenal Tirado Torres, Director de Transmisiones, como representante de la Subdirección General Técnica y Operativa; la C. Verónica López Mejía, Jefe de Departamento de Planeación, como representante de la Dirección de Noticias; Lic. Alma Rosa Jiménez Chávez, Persona Titular de la Subdirección General Comercial; Lic. Alfredo Marrón Santander, Persona Titular de la Subdirección General de Producción y Programación.



ACTA: 1/SE/2022

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

Como invitados asistieron el Ing. Manuel Piedras Espinosa, Persona Titular del Archivo de Concentración y en representación de la Gerencia de Administración de Personal; el C. Enrique Mora Morán, Persona Titular de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Lic. María de Lourdes León Cernas, Persona Responsable del Archivo de Trámite de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Lic. Ana Karen Martínez Hernández, Persona Responsable del Archivo de Trámite de la Subdirección General Comercial y la C. Maydaly García Carmona, Enlace operativo de la Coordinación de Archivos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, dio la bienvenida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, previa consulta a la C. Maydaly García Carmona, Enlace Operativo de la Coordinación de Archivos, informó a los integrantes de la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, preguntó a los integrantes si había alguna duda o comentario al respecto, de la Orden del Día presentada en la carpeta previamente remitida.

No habiendo comentarios, se aprobó la orden del día en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. Listado de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso visto bueno a las bajas documentales de la Subdirección General Comercial, Gerencia de Administración de Personal y Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

5. Presentación y, en su caso de visto bueno de la declaratoria de valoración de la baja documental de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
6. Asuntos Generales.
7. Ratificación de acuerdos adoptados por el Grupo.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, preguntó a los asistentes si existía algún comentario sobre el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2022.

Se aprobó el acta de la Sesión anterior, al no haber comentarios, se procede al siguiente punto de la orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO VISTO BUENO A LAS BAJAS DOCUMENTALES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, cedió la palabra a la C. Maydaly García Carmona, Enlace Operativo de la Coordinación de Archivos, quien señaló que las bajas documentales presentadas están divididas en dos secciones unas anteriores y otras posteriores al 2005, por lo que se presenta la baja documental de la Subdirección General Comercial del periodo 1999 al 2004 y del 2005 al 2017.

De la Gerencia de Administración de Personal se está presentando las bajas documentales corresponden a los periodos 1995 al 2004 y 2005 al 2017, de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se presenta del periodo 2000 al 2003 y del 2005 al 2010, cabe mencionar que todo el proceso que conlleva las bajas documentales se realizó apegado a los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del poder ejecutivo federal,

r.
✓
cult

(Handwritten signatures and initials)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos, así mismo se notificó con antelación a cada Titular de las Unidades Administrativas involucradas pronunciándose cada una en los tiempos estipulados en la normatividad.

El Ing. Manuel Piedras Espinosa, Responsable del Archivo de Concentración, en uso de la palabra comentó que el labor del Grupo Interdisciplinario será evaluar las bajas definitivas de archivo.

Añadiendo que ya se habían reunido previamente, siguiendo la normatividad del Archivo General de la Nación se determinaron los años o el tiempo de vigencia que tienen los documentos, lo que se está exponiendo en esta sesión son archivos que por su naturaleza ya excedieron el tiempo que se determinó, por lo que se debe de tener muy claro y tener una sensibilidad de cuando se presente algo en este Grupo.

En el caso de considerar que la documentación contiene valor histórico, se pueda identificar, con base a que sean documentos que puedan avalar recursos financieros como comprobante de gastos, documentos que puedan ser susceptibles a una solicitud de Transparencia, documentos que puedan ser vigentes a la fecha, ese es el tipos de cosas que tendríamos que sugerir en algún momento si es procedente o no procedente la baja ya definitiva de los archivos, porque otra necesidad que existe es que no llenarnos de papel.

Es importante sensibilizarnos todos porque finalmente lo que demos de baja son documentos que ya no vamos a tener a la mano en el Canal, lo que se está presentando las temáticas y los años, todos ya cumplieron su tiempo de vigencia y se sometería a criterio de todos los participantes su aprobación para ir dando de baja cada uno de los elementos que se están presentando.

El Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Persona Titular del Órgano Interno de Control, expresó que lo que se había comentado son las responsabilidades del Archivo de Concentración mismas que se describen en los "Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del poder ejecutivo



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos”, añadiendo que el Grupo Interdisciplinario, solamente emite un pronunciamiento formal donde valide que la series, subseries relacionadas en el inventario de baja documental o de transferencia secundaria obedezcan con lo registrado en las fichas técnicas de valoración documental y del Catálogo de Disposición Documental, validando la fundamentación motivación, en el caso de los expedientes clasificados o identificados con valor histórico estos permiten reconstruir series documentales a lo largo del tiempo.

En acto seguido el Responsable del Archivo de Concentración, el Ing. Manuel Piedras Espinosa, agregó creo que lo exprese mal, las áreas generadoras son las que proponen estos documentos para baja y correspondiente dictaminación, más bien esa sensibilidad cuando presentemos bajas ya debió ver sido validado cierto cumplimiento documental y efectivamente ya será el archivo de concentración quien determinará y dará el visto bueno final.

El Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Persona Titular del Órgano Interno de Control, dio lectura al artículo 14 de los Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del poder ejecutivo federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos, en acto seguido expresó que en ese momento únicamente se tenía que validar que lo presentado corresponda con el catálogo de Disposición Documental, así como la fundamentación y motivación siendo uno de los elementos que requiere el Archivo General de la Nación para determinar la baja de estos archivos, por lo que preguntó si el archivo de Concentración había realizado las actividades que se mencionan en los lineamientos.

En respuesta la C. Maydaly García Carmona, Enlace Operativo de la Coordinación de Archivos, informó que las actividades se habían realizado conforme a los lineamientos antes ya mencionados, el archivo de concentración realizó el levantamiento de los inventarios, lo notificó a la Coordinación de Archivos esta hace del conocimiento a las áreas generadoras para que revisen la propuesta de documentos que se han determinado eliminar, las áreas se pronunciaron favorablemente por lo que da cumplimiento en los términos y tiempo estipulado



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

en los lineamientos, también hay que considerar que si el área por cualquier motivo nos informa que no está de acuerdo en la eliminación la Coordinación de Archivo debe de notificar al Archivo de Concentración con la finalidad de que estos expedientes se conserven.

En uso de la palabra el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que el Grupo Interdisciplinario de Archivos no otorga visto bueno, funge como coadyuvante con el AGN, validando los inventarios para solicitud de la Baja Documental que se presenta.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, preguntó a los asistentes que, si no contaban con comentarios, se otorgaba su validación pasando al siguiente punto de la orden del día.

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO DE VISTO BUENO DE LA
DECLARATORIA DE VALORACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

El Coordinador de Archivos, Lic. Ricardo Cardona Acosta, informó a los integrantes del cuerpo colegiado que se estaba presentado las declaratorias de la baja documental de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a continuación, cedió la palabra a la C. Maydaly García Carmona, Enlace Operativo de la Coordinación de Archivos.

Quien explicó que las bajas presentadas ya habían sido enviadas al AGN en el año 2017 y 2018, sin embargo, derivado a la publicación de los "Lineamientos para que el Archivo General de la Nación (AGN) emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del poder ejecutivo federal, previsto en el artículo 106, fracción VI de la Ley General de Archivos", a petición del AGN se debía de actualizar los inventarios y las Declaratoria de valoración.

Al no haber comentarios se pasa al siguiente punto de la orden del día.

r.
act
[Handwritten signatures and initials]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

6. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ricardo Cardona Acosta. Coordinador de Archivos, señaló que, al no haber asuntos generales, se pasaría al siguiente punto de la orden del día.

7. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

El Lic. Ricardo Acosta Cardona. Coordinador de Archivos en desahogo del último punto de la orden del día, informó que no se habían determinado acuerdos en la Sesión, únicamente de registro a lo siguiente:

ACUERDOS DE REGISTRO	
GIA-1SE/01/2022.	Se aprobó el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022.
GIA-1SE/02/2022.	Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de mayo de 2022.
GIA-1SE/03/2022.	Se validan los formatos de Baja Documental de la Subdirección General Comercial, Gerencia de Administración de Personal y Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
GIA-1SE/04/2022.	Se valida la Declaratoria de Valoración de la Baja Documental de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, a las 18:08 horas del día 05 de mayo del año 2022.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

Firmado para dejar constancia los que en ella participaron.

LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA
Persona Titular de la Coordinación de Archivos.

LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ
MARTÍNEZ
Persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

C. THELMA YAZMIN ESQUIVEL NERI
Persona Titular del Departamento de Organización, Evaluación e Información como Área de Planeación y/o Mejora Continua.

ING. ERNESTO TELESFORO CURIEL
ZÁRATE
Persona Titular de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

LIC. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ
GARCÍA
Persona Representante de la Unidad de Transparencia.

MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ
ROSAS
Persona Titular del Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

LIC. GEORGINA COBOS FAJARDO
Persona Titular de la Dirección de Imagen Corporativa.

ING. JUVENAL TIRADO TORRES
Persona Designada como Representante de la Subdirección General Técnica y Operativa.
Con oficio SGTO/400-45/2022.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Televisión Metropolitana, S.A de C.V., de fecha 05 de mayo de 2022.





ACTA: 1/SE/2022

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

C. VERÓNICA LÓPEZ MEJÍA
Persona Designada como Representante
de la Dirección de Noticias.
Con oficio DN/118/5-010/2022.

LIC. ALMA ROSA JIMÉNEZ CHÁVEZ
Persona Titular de la Subdirección
General Comercial.

LIC. ALFREDO MARRÓN SANTANDER
Persona Titular de la Subdirección General
de Producción y Programación.

Invitados

ING. MANUEL PIEDRAS ESPINOSA
Persona Titular de la Dirección de
Administración y Archivo de
Concentración.

ENRIQUE MORA MORÁN
Persona Titular de la Gerencia de
Recursos Materiales y Servicios
Generales.

LIC. MARÍA DE LOURDES LEÓN CERNAS
Persona Responsable del Archivo de
Trámite de la Gerencia de Recursos
Materiales y Servicios Generales.

LIC. ANA KAREN MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ
Persona Responsable del Archivo de
Trámite de la Subdirección General
Comercial.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Televisión Metropolitana, S.A de C.V., de fecha 05 de mayo de 2022.



ACTA: 1/SE/2022

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A DE C.V
05 DE MAYO DE 2022.**

MAYDALY GARCÍA CARMONA
Enlace Operativo de la Coordinación de
Archivos.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Televisión Metropolitana, S.A de C.V., de fecha 05 de mayo de 2022